



SELECCIÓN DE TITULARES DE LA UE

(Del 5 al 9 de noviembre de 2018)

Parlamento Europeo: La Comisión de Comercio Internacional aprueba el Acuerdo UE - Japón

05/11 La Comisión de Comercio Internacional (INTA) del Parlamento Europeo aprobó con 25 votos a favor frente a 10 en contra y 1 abstención, una resolución dando luz verde al Acuerdo de Asociación Económica entre la Unión Europea y Japón. Dicho Acuerdo, firmado el 17 de julio de 2018, va dirigido a la creación de una zona de libre comercio que abarca más de seiscientos millones personas y representa un tercio del PIB mundial y cerca del 40 por ciento del comercio mundial. Según la Comisión Europea, este acuerdo eliminará progresivamente la mayor parte de los aranceles existentes actualmente, así como una serie de obstáculos reglamentarios. Además, supondrá la apertura del mercado japonés de contratación pública, servicios, entre ellos los servicios financieros, el comercio electrónico, las telecomunicaciones y el transporte. No obstante, en la resolución aprobada en la Comisión INTA, los eurodiputados subrayan que Japón debería ratificar los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), e invitan igualmente a la Comisión Europea a analizar cómo aplicar mejor las normas medioambientales en el marco del Acuerdo, y a que se pongan en marcha puntos de contacto para las PYME para que el capítulo previsto al respecto se traduzca en resultados concretos para las pequeñas y medianas empresas. Ahora, como próximos pasos, se espera que el Parlamento Europeo vote dicho informe en el Pleno de diciembre. Si éste adopta la resolución, el Acuerdo comercial entrará en vigor tan pronto como la Dieta Nacional (parlamento) de Japón lo ratifique. Paralelamente, continúan las negociaciones entre la UE y Japón sobre las normas de protección de las inversiones y sobre la resolución de diferencias en materia de protección de las inversiones. [Más información](#)

Resultados del Eurogrupo

05/11 El Eurogrupo evaluó los proyectos de planes presupuestarios para 2019, presentados el pasado 15 de octubre por los Estados de la zona del euro. Respecto al borrador de Italia, los Ministros de Economía respaldaron el Dictamen emitido por la Comisión Europea una semana después de su publicación, reiterando la necesidad de reducir la deuda pública para estar en línea con las normas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Esperan que Italia y la Comisión entablen un diálogo constructivo a fin de que el Gobierno italiano presente un nuevo plan presupuestario antes del 13 de noviembre. Por su parte, la Ministra española de Economía y Empresa, Nadia Calviño, declaró que el Gobierno seguirá trabajando para conseguir el consenso necesario para adoptar los presupuestos de 2019, aunque no descartó la prórroga de los actuales. Así mismo, el Eurogrupo mantuvo un debate sobre la estabilidad financiera en el marco de la Unión Económica y Monetaria. En este sentido, resaltó una mejora de la resiliencia del sector bancario, si bien consideró necesario abordar los retos que aún persisten, tales como el sistema bancario en la sombra, la interdependencia entre la banca y la deuda soberana o el aumento de las criptomonedas entre otros. En el marco del Eurogrupo junto con los ministros de los demás países de la UE, se

continuó el debate sobre el mecanismo de protección común para el Fondo Único de Resolución y sobre cómo aumentar la eficacia de las herramientas de prevención del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Del mismo modo, se abordó el trabajo relativo a la hoja de ruta para iniciar las negociaciones políticas sobre el Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS, por sus siglas en inglés) sin producirse ningún progreso significativo. Por último, el Presidente del Eurogrupo, Mario Centeno, anunció una reunión extraordinaria del Eurogrupo el próximo 19 de noviembre para avanzar en la reforma del euro.

[Más información](#)

Resultados del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN)

06/11 El Consejo intercambió opiniones sobre la [propuesta](#) de Directiva que plantea la creación de un indirecto temporal sobre ingresos procedentes de determinadas actividades digitales, siendo el alcar propuesta el elemento que generó mayor desacuerdo entre los Estados miembros. No obstante, resp cláusula de suspensión, hubo consenso en que la Directiva debería eximir una vez exista una solución integrar la economía digital a nivel de la OCDE. La Presidencia austriaca del Consejo de la UE tratará de acuerdo al respecto en el próximo Consejo ECOFIN de 4 de diciembre, aunque no está claro si lo consegui que se requiere un consenso unánime entre todos los países. En esta materia, la Ministra española de Ec Empresa, [Nadia Calviño](#), respaldó la propuesta de la Comisión Europea, considerando necesario adaptar fiscal a la nueva economía digital para establecer medidas justas y equilibradas. Apoyó buscar una soluc seno de la OCDE, pero considera que, mientras tanto, es necesario tomar medidas para garantizar una siti igualdad entre las actividades digitales y no digitales. En este sentido, señaló que España seguirá adelan [proyecto de Ley](#) para implementar un impuesto sobre determinados servicios digitales, incluso aunque digital no se apruebe en la UE. Así mismo, el Consejo adoptó conclusiones sobre los [aspectos financieros](#) del [cambio climático](#) con vistas a la Conferencia de las Partes de Naciones Unidas para luchar contra el cambio climático (COP24) y sobre las [estadísticas](#) de la UE. Por último, se adoptó una [Directiva](#) que p armonización de las normas del IVA aplicables a las publicaciones electrónicas con las aplicables a las publ físicas, lo que por tanto permitirá establecer tipos del IVA reducidos, superreducidos o nulos a las prime [información](#)

Paquete de infracciones: España recibe varias cartas de emplazamiento y dictámenes motivados, pero también se aplaza la remisión al TJUE de dos dossieres en el ámbito financiero

08/11 España ha recibido varias cartas de emplazamiento y dictámenes motivados por parte de la Comisión Europea. Por un lado, en el ámbito energético, la Comisión envió una carta de emplazamiento a España p haber transpuesto o implementado correctamente determinados requisitos de la Directiva relativa a la eficiencia energética ([Directiva 2012/27/UE](#)). Por otro lado, sobre medioambiente, la Comisión envió una carta de emplazamiento en el marco de la Directiva sobre nitratos ([Directiva 91/676/CE del Consejo](#)), p controlar las aguas de manera efectiva, comprometiendo la capacidad de revisar las zonas vulnerables a los nitratos y evaluar la eficacia de los programas de acción, limitando así la eficacia de la legislación. Igualmente, envió un Dictamen motivado instando a cumplir la legislación sobre la gestión de residuos y protección de la salud humana y el medio ambiente; en virtud de la Directiva Marco sobre los residuos ([Directiva 2008/9/CE](#)). La Comisión considera que hay pruebas generalizadas de la existencia de un gran número de vertederos ilegales (al menos 1513) pendientes de cierre, sellado y regeneración, lo que está provocando una degradación importante del medio ambiente. En el ámbito del consumo, la Comisión insta a España, mediante otro Dictamen motivado, a implementar la [nueva normativa sobre los viajes combinados](#) (Directiva 2015/2302/UE), que debía estar transpuesta el pasado 1 de julio. Ahora, el gobierno tiene 2 meses para responder; de lo contrario, en caso de los dictámenes motivados, la Comisión podría tomar la decisión de llevar a España ante el Tribunal de Justicia de la UE (TJUE). Por último, en el ámbito financiero, la Comisión Europea ha decidido aplazar la remisión de España al TJUE sobre, por un lado, la Directiva relativa a los mercados de instrumentos financieros ([MiFID II](#)), y, por otro, la Directiva sobre Requisitos de Capital, o DRC IV ([Directiva 2013/36/UE](#); al tom

consideración los recientes avances para la plena transposición de dichas Directivas. [Más información.](#)

Previsiones Económicas de Otoño – 2018 de la Comisión Europea

08/11 La Comisión Europea publicó sus últimas previsiones económicas, anticipando un crecimiento sostenido, pero menos dinámico en un entorno de incertidumbre a nivel internacional y de la UE. El crecimiento del PIB, tanto en la zona euro como en la UE en su conjunto, se mantiene sólido pero moderado, alcanzando en ambos casos unas tasas del 2,1% para el 2018 (manteniendo la anterior previsión de primavera), 1,9% en 2019, y en 2020, 1,7% para la eurozona y 1,8% para la UE, impulsado por la fortaleza de la inversión y la demanda interior. En particular, para España, se apunta que la actividad económica ha sido robusta pero menor a la esperada en la primera mitad de este año como consecuencia de una menor contribución de las exportaciones netas al PIB y un menor consumo de los hogares para aumentar sus ahorros. Se prevé que el crecimiento siga siendo estable, pero más lento en los próximos años: 2,6% en 2018, 2,2% en 2019, y 2,0% en 2020, lo que implica una revisión a la baja de dos décimas respecto a las proyecciones del 2018 y 2019. Se prevé que la tasa de desempleo continúe disminuyendo (15,6%, 14,4% y 13,3 en 2018, 2019 y 2020 respectivamente) a pesar de desacelerarse la creación de empleo. También, se estima un aumento de los salarios. Por último, la Comisión pronostica que el déficit (-2,7%; -2,1% y -1,9% en 2018, 2019 y 2020 respectivamente) y los coeficientes de deuda (96,9%, 96,2% y 95,4%) continúen disminuyendo, pero a un menor ritmo, a causa del impacto previsto de las medidas incluidas en el borrador del plan presupuestario del Gobierno para 2019, como la revaluación de las pensiones o el aumento del salario mínimo. Por su parte, [BusinessEurope](#) presentó sus perspectivas económicas el 5 de noviembre, pronosticando unos niveles de crecimiento similares para la Eurozona (2,1% en 2018, 2% en 2019 y 1,9% en 2020) y la UE; pero alertando de la desaceleración y, por tanto, insistiendo en la necesidad de continuar con el proceso de reforma estructural de las economías nacionales. [Más información](#)

Elecciones europeas: el Partido Popular Europeo (PPE) y el Partido Socialista Europeo (PSE) ya tienen candidatos

06-09/11 Con vistas a las próximas elecciones al Parlamento Europeo (del 23 al 26 de mayo de 2019), los dos grupos políticos europeos con mayor número de escaños actualmente, el Partido Popular Europeo (PPE) y el Partido Socialista Europeo (PSE) han elegido formalmente a quienes serán sus cabezas de lista para los comicios y, por tanto, candidatos a sustituir al Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker. Por un lado, el PSE respaldó la candidatura única del actual Vicepresidente primero de la Comisión Europea, el holandés Frans Timmermans. Éste declaró que las próximas elecciones europeas serán una batalla sobre el alma misma de Europa y que su partido hará campaña sobre los temas que preocupan a los ciudadanos, como la amenaza del cambio climático o la injusticia social; alegando que es tiempo de cambiar el liderazgo de Europa, sin caer en los nacionalismos. Por su parte, los miembros del PPE eligieron en un [Congreso en Helsinki](#) al eurodiputado alemán Manfred Weber (CSU) por el 80% de los votos (respaldado por el PP español), frente al 20% del otro aspirante, el ex Primer Ministro finlandés Alexander Hubb. En su discurso tras ser elegido, Weber declaró su interés por crear una Unión Europea estable, ambiciosa y democrática tendiendo puentes entre los ciudadanos y las Instituciones europeas. Respecto al partido de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa (ALDE), está actualmente celebrando un [Congreso en Madrid](#) (del 8 al 10 de noviembre), con Ciudadanos como anfitrión. El objetivo del encuentro es diseñar el futuro del partido, previéndose la adopción del Manifiesto Liberal para las elecciones europeas; aunque no está previsto que se designe a un candidato aún. [Más información](#)

09/11 El Consejo de Asuntos Exteriores se reúne en Bruselas este viernes para debatir sobre política comercial. Se prevé que los debates giren en torno a los trabajos en curso destinados a modernizar la Organización Mundial del Comercio (OMC), con el objetivo de aumentar su pertinencia y su capacidad de adaptación en un mundo cambiante, así como de reforzar su eficacia. Asimismo, el Consejo hará balance de la evolución de las negociaciones comerciales bilaterales en curso, en concreto con Mercosur, Indonesia, Chile, Australia, Nueva Zelanda, China y Túnez. Además, se contempla que la Presidencia austriaca del Consejo de la UE informe acerca del estado de las negociaciones entre Consejo y Parlamento Europeo relativas a la propuesta de Reglamento sobre el control de las inversiones extranjeras directas, presentada en septiembre de 2017 por la Comisión. Igualmente, otros asuntos previstos en el orden del día son las negociaciones relativas a la propuesta de Reglamento horizontal de salvaguardias bilaterales, presentada el pasado mes de abril por la Comisión Europea, y los últimos acontecimientos sobre las relaciones comerciales entre la UE y Estados Unidos. El próximo Consejo de Asuntos Exteriores se celebrará en Bruselas los días 19 y 20 de noviembre y abordará cuestiones generales, así como específicas en materia de Defensa. [Más información](#)

EUROSTAT

- [Septiembre 2018- el volumen del comercio minorista se mantuvo estable en la zona euro y descendió un 0,1% en la UE respecto al mes anterior](#) Fecha: 07/11/18
- [Septiembre 2018-los precios de producción industrial subieron un 0,5% en la zona euro y un 0,6% en la UE](#) Fecha: 06/11/18

PROXIMAS FECHAS DESTACADAS

- 12/11 Consejo de Asuntos Generales
- 12-15/11 **Sesión Plenaria** del Parlamento Europeo
- 16/11 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (Presupuestos)